

Guayaquil, Enero 23 de 2018

**Señor Ing.
Marcelo Bastidas Jiménez
Ciudad**

101693

De mi consideración

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MAXTER S. A. (Maximización y Tratamiento Estadístico de Recursos), en sesión celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la sociedad, por el período de DOS AÑOS, correspondiéndole de conformidad con los estatutos sociales, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La Compañía MAXTER S. A. (Maximización y Tratamiento Estadístico de Recursos), se constituyó mediante Escritura Pública notarizada el 15 de junio del 2000 por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Ivo Zurita e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Agosto del 2000.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

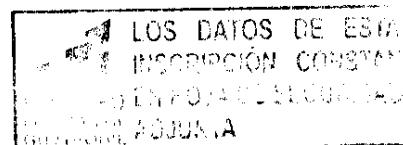
**Lda. Mónica Mármol
Secretario Ad-hoc Junta General de Accionistas**

Razón:

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía MAXTER S. A. (Maximización y Tratamiento Estadístico de Recursos) hecho a mi favor el 23 de Enero del 2018 en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Enero 24 de 2018

**Ing. Marcelo Bastidas Jiménez
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. 0910621465**



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.929

FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2018

HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAXTER S.A. (MAXIMIZACION Y TRATAMIENTO ESTADISTICO DE RECURSOS)**, a favor de **MARCELO BASTIDAS JIMENEZ**, de fojas **3.929 a 3.932**, Registro de Nombramientos número **1.155**.

ORDEN: 3929



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de enero de 2018

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0280700

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

23 FEB 2018

E.C.I.B.I.D.O

12:30

JLM